

CSED Cir 0301

CIRCULAR

Valledupar, noviembre 09 de 2017

PARA: Directivos Docente y Docentes de Establecimientos Educativos del Departamento del Cesar.

DE: Jorge Eliecer Araujo Gutiérrez, Secretario de Educación Departamental.

ASUNTO: Proceso Ordinario de Traslado 2018, Resolución N°004469 del 18 de octubre de 2017 y Resolución 007469 del 19 de octubre de 2017.

Cordial saludo:

En atención a las resoluciones por medio de la cual se convoca y fijan los criterios para el Proceso Ordinario de Traslados de Docentes y Directivos Docentes para la vigencia 2018, la Secretaría de Educación Departamental informa a los interesados en inscribirse a este proceso que deben leer detenidamente la convocatoria y tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las solicitudes de traslado deben ajustarse a los criterios contemplados en la Resolución 007469 del 19 de octubre de 2017, para su valoración.
- La solicitud de traslado debe ser diligenciada en el formulario dispuesto por la secretaria de educación del Cesar en la página www.educacion.cesar.gov.co.
- Las solicitudes de traslado deben radicarse en la página web de la secretaria de educación www.educacion.cesar.gov.co, clic en atención al ciudadano registrarse y subir la información, desde el viernes 10 de noviembre del 2017: en los horarios de 7:45 a.m. a 12:45 p.m. y de 2:45 p.m. a 5:45 p.m. hasta el jueves 23 de noviembre de 2017 en el horario de 7:45 a.m. a 12:45 p.m.
- No se recibirán solicitudes en documento físico.

No se tendrá en cuenta para valoración las solicitudes de traslado radicadas antes o después de las fechas de recibo de acuerdo al cronograma de traslados contemplado en la Resolución N°004469 del 18 de octubre de 2017.

Atentamente;


JORGE ELIECER ARAUJO GUTIÉRREZ